

Incautan cargamento de herbicidas en Ñu Guasu



El cargamento de herbicidas fue incautado en la madrugada de este viernes por la Policía.

El control fue ejecutado, alrededor de las 01:30, sobre la Avenida Gral. Aquino (Tepe Tuja) y Gral. Caballero en la zona entre Campo Grande y Ñu Guasu, Luque, donde interceptaron una camioneta Toyota, modelo Prado, de color gris, año 2007, matrícula N° BAT-428 Py, chasis N° JTEVY253000052612, propiedad de Cynthia Cirila Pessolano de Benítez.

Sin embargo, en el momento del procedimiento el vehículo estaba al mando del comerciante José Espínola Vargas (29), domiciliado en Overa N° 2590 c/ Héroes del 70, del barrio San Isidro de la ciudad de Lambare, quien se encontraba en compañía de Hugo Fernando Roa Adorno (42), comerciante, domiciliado en Víctor Idoyaga c/ Villa Florida, de la ciudad de San Lorenzo, quienes están a cargo de la Fiscalía y este viernes deberán comparecer para declarar.



A bordo de esta camioneta estaban transportando el cargamento presuntamente irregular. Según el informe policial, a pedido del Sistema de Emergencia Policial (911), referente a un vehículo en actitud sospechosa en las inmediaciones de una estación de servicio, patrulleros acudieron hasta el lugar, donde lograron divisar en el interior de su rodado cajas con contenido extraño, por lo que fue derivado hasta la comisaría

jurisdiccional para averiguaciones.

Evidencias

Allí se pudo constatar que en el interior de dichas cajas contenía 5 bidones de 20 litros de productos químicos (Herbicidas), y 19 cajas de cartón en cuyo interior contenía 4 bidones de 5 litros de fungicida, cuyo documento de origen en el momento de ser solicitado, los mismos no contaban, como así también no pudieron demostrar el destino de la carga, manifestando que supuestamente habrían adquirido de la empresa Agromal, ya que aparentemente son productos no autorizados por la SEAM.

El hecho fue comunicado al fiscal de turno de la Unidad Penal Nº 8, de la ciudad de Luque, Néstor Cañete, quien dispuso la incautación del vehículo y la carga de dudosa procedencia.